CADIZ 7 DE MARZO.

Leemos en los periódicos liberalesconservadores de Madrid:

En una reunion celebrada ayer en el circulo Liberal Conservador por va rios diputados a Córtes de la actual mayoria, sin que para ello mediara citacion prévia, se acordó constituir una junta de abogados con bufete abierto en esta corte, que examinara detenidamente las reclamaciones y consultas que deseen elevar à su conocimiento sus correligionarios, esi de Madrid como de las pro-Vincias, sobre abusos punibles ó infracciones de ley que se cometan con motivo de la campaña que comienza á abrirse para preparar las diferentes luchas electorales que deben verificarse dorante el año actual, con arreglo à la Constitucion y á las leyes.

La junta la componen los señores siguientes:

guientes:

Alvarez Bugallal, Alvarez Gnijarro, Arenillas, Atard, Cánovas dei Castillo (D. Emilio), Cos-Gayon, Danvila, Garcia Lopez, Gonzalez Vallarino, Hernandez Igiesias, Hernandez Lopez, Lopez Gonzalez (D. Elias), Perez San Millan, Porrúa Moreno, Suarez Sanchez (don Diego).

Y como procuradores los Sres. D. José Garcia Noblejas y D. Manuel Martin Veña; tambien son diputados á Córtes.»

Correo de anoche.

MADRID 5.

El Sr. Castelar volverá à esplicar sa cátedra de historia de España en la universidad central, en virtud de la circular del ministerio de Fomento, como volverán el Sr. Figuerola y todos los demás profesores.

—Asegúrase que se ha recibido en los centros oficiales un telegrama del capitan general de Cataluña, manifestando que el gobierno francés, de acuerdo con la autoridad española, habia resuelto no comunicarse con el Valle de Andorra, en vista de la última insurreccion.

El general Martinez Campos contestó telegráficamente al general Pavia, participandole que podia tomar todas aquellas medidas que crévese convenientes.

Así lo refiere un colega.

—Dícese que hay distrito electoral donde a esta fecha han manifestado propósitos de luchar ocho candidatos.

-Conferencia del Sr. Martos con el Sr. Sagasta.

Dice El Liberal:

«Segun auestros informes, el Sr. Leon y Llerena, secretario general de la Presidencia, visitó al Sr. Martos, à nombre del Sr. Sagasta, para ofrecerie el cargo de presidente de la comision de Códigos.

El Sr. Martos, agradeciendo la distincion del Sr. Sagasta, manifestó al señor
Leon y Llerena que no podia aceptar el
puesto que se le ofrecia, no por razones
politicas.—toda vez que el espresado
cargo no puede imprimir aquel caracter,
—sino por motivos especiales, que, dada
su situación personal, está obligado à
tener en cuenta.

El Sr. Martos, despues de dar esta contestacion al Sr. Leon y Lierena, creyó de su deber dar personalmente las gracias al Sr. Sagasta, y con este objeto estuvo en la Presidencia del Consejo de ministros.»

-El Sr. Posada Herrera es esperado en Madrid à mediados del actual.

La noticia de un periódico de anoche anunciando para hoy el regreso de dicho hombre público, creemos que carece de fundamento.

-Probablemente el Mártes próximo se publicará el primer número de la hoja bisemanal que, con el título de Cartas fusionistas, redactará el Sr. Lopez Guijarro.

-Hasta los últimos dias de este mes no sa abrirá el circulo Conservador-Liberal de la calle de Atocha.

-Anoche se decia que el decreto que prohibe el ascenso á los funcionarios de Hacienda que no han servido dos años

en provincias, es probable que sea derogado, por las muchas dificultades que crea para la provision de ciertos destinos.

Nosotros creemos que al Sr. Camacho no le preocupa dicho decreto.

—Ha sido admitida la dimision presentada por el Sr. D. Manuel Silvela, de la presidencia de la esposicion Hispano-Colonial, habiéndose nombrado para este puesto, al ex-ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Colmenares.

Nueva-York 3.—Segun noticias del Pe. ù, no han dado resultado alguno las tentativas del presidente Piérola, refuglado en el interior para organizar una resistencia contra los chilenos.

Continúan estos ocupando a Lima.

Los representantes de las potencias en Santiago de Chile seguian negociando con esperanzas de un pronto resultado a favor de la paz.

Washington 5.—El general Gardfield tomó ayer posesion de la presidencia de los Estados-Unidos.

Dublin 4.—Un gran número de personas han emigrado de Irlanda en vista de la próxima ley adoptando medidas represivas.

Dublin 5. — La Gaceta de Dublinanuncia hoy que han sido declarados en estado escepcional nueve condados de Irlanda, aplicandose en ellos las leyes represivas aprobadas por el Parlamento.

Hasta ahora no se ha llevado à cabo ninguna prision, pero se anuncia que van à ser presas 26 personas.

Londres, 4.—Se confirma la noticia de que los boers hicieron mas de cien pristoneros à los ingleses.

Entre ellos se encuentran varios oficiales.

Todas las tentativas de paz entre los ingleses y los boers han quedado en suspenso y se cree que co se renovarán hasta que el general Roberts no obtenga una victoria completa sobre el enemigo.

Se asegura que los boers han enviado una comunicación á algunos gobiernos estranjeros, declarando que estan resueltos a luchar hasta el último estremo, mientras no consigan el reconocimiento de la independencia absolata de la república de Transwal.

Lóndres 4.—Cámara de los Comunes. —Continúa la discusion del bill prohibiendo el uso de armas en Irlanda.

El diputado irlandés Sr. Dilloc declara que el tratamiento de que son victimas los irlandeses por parte de Inglaterra, justifica la guerra civil.

El orador es llamado al órden.

El Sr. Healy acusa al ministro señor Harcourt de faltar á la verdad.

Con este motivo surje un incidente, acordándose suspender al diputado durante la sesion.

Lóndres 5.—Cámara de los lores.—Se aprueba por 185 votos contra 76, una proposicion favorable á la ocupacion permanente de Candahar (Afghanistan).

El gobierno se había opuesto á la toma en consideracion de esta proposicion.

Se teme que la actitud de la Cámara de los Lores tenga graves consecuencias.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 4 de Marzo.

El gobierno ha dado un paso en falso con la circular del ministro de Fomento que publica hoy la Gaceta. Ha caido en la red que sagazmente le han tendido los demócratas en el asunto de los catedráticos, y milagro será que no surja de aquí una cuestion desagradable que el mismo gobierno tendra al cabo que ar repentirse de haber provocado.

Porque la verdad es que aqui hay algo que afecta directa ó indirectamente al concordato con la Santa Sede que, como se sabe, tiene caracter internacional.

El concordato establece que la religion católica, con esclusion de cualquiera otra, es la religion del Estado y determina ademas que la instruccion pública ha de darse en ese sentido bajo la alta inspeccion de los Prelados.

Gracias á la habilidad diplomática del primer ministerio de la Restauracion, pudo venirse á un acuerdo para dejar consignado que la tolerancia religiosa establecida en la Constitucion de 1876 es compatible con el concordato, porque se comple este en el hecho de profesar la nacion, ó lo que es lo mismo el Estado, la religion católica y de acomodarse á este mismo principio la enseñanza oficial; la nacion no se habia comprometido a negar so tolerancia á las creencias de aquellos de sus súbditos que no estaviesen conformes en materias religiosas con la gran mayoria del país.

En esta interpretacion del concordato se hallan fundadas nuestras excelentes é inmejorables relaciones con la Santa Sede. Júzguese, pues, del efecto que habrá de causar una circular como la del ministro de Fomento, derogando otra en la cual se consignaba ese mismo principio de que la enseñanza oficial que se da á nombre del Estado ha de estar arreglada à los dogmas y à las doctrinas del catolicismo. Equivale la derogacion à antorizar à los catedráticos dependientes del Estado para que inculquen en el ánimo de sus discipulos otros dogmas y otras doctrinas, y esto supone el olvido del concordato por parte del gobierno, y puede dar lugar, como digo, à cuestiones desagradables que es precisamente lo que buscan los demócratas para ir en sanchando las distancias entre la situacion actual y todos los elementos caiólicos, monarquicos y conservadores del pais. ¿No acabarán de abrir los ojos los que han aceptado la política del dia en la creencia de que con ella no corren ningun peligro nuestras instituciones permanentes?

Se habla mucho de una conferencia animadisima entre Balagner y Sagasta. en la que el primero ha pintado mny à lo vivo el disgusto que reina entre los constitucionales puros, por el olvido en que los tiene el gobierno en la cuestion de destinos y en otras que con ella se relacionan. Parece que Sagasta echó la culpa de todo à la fusion declinando la responsabilidad de haberse hecho fusionista en sus amigos que fueron los que le escitaron à entrar en ese camino. Por ahora, segun D. Praxedes, el mal no tiene remedio; pero mas adelante, cuando se hagan las elecciones..... ¡Pobres centralistas y campistas! Ya verán lo que les espera.

Madrid 5 de Marzo.

Continua el entusiasmo de la prensa ministerial y de la democrática con mouvo de la circular del Sr. Albareda. Los mas hiperbólicos y exagerados en sus elogios son El Imparcial y La Corres pondencia Ilustrada, cuyo incensario despide un humo capaz de marear y aturdir al hombre que mas preciado esté de si mismo. Por supu esto, ni una pala bra dicen esos periódicos sobre las fundadas objeciones que se han hecho á la circular. La Iberia pide que se abouen á los catedráticos repuestos los haberes que hubieran devengado durante todo es tiempo de su cesantía. ¡Viva el rumbo! Esto es progresista puro. ¡Como el dinero. no ha de salir de su bolsillo!

Ayer no hubo consejo de ministros, y por consiguiente nada se ha resuelto y nada nuevo hay que decir sobre las cuestiones pendientes. El consejo se reune esta tarde a las cinco; pero a la hora en que escribo continúan reunidos los ministros é ignoro si se habrá tratado de algo importante.

Los periódicos refieren el hecho de haber tenido que hacer dimision de su cargo el alcalde de Múrcia, porque de este modo y solo de este modo se ha ofrecido condonar al ayuntamiento los 35 ó 40.000 duros que adeuda por los consumos del año de la inundacion. ¡Qué buenas cosas se oyen en estos tiempos de libertad! El alcalde, por lo que se vé, es ante todo un buen murciano y se quita de enmedio voluntariamente para que su pueblo disfrute de ese beneficio.

En la misma capital el gobernador està llamando à los alcaldes para intimarles la órden de dimitir, todo por supuesto para honra y prez del gobierno y de las futuras elecciones.

Varios periódicos constitucionales la emprenden ya contra el Sr. Camacho, hostilizándole con franqueza porque quiere ir despacio en el asuato de las remosiones de empleados que se le piden,

no sea que la administracion se desorganice y se lo lleve todo la trampa, ¿Quién piensa ahora en administrar? Lo que arge es dar de comer al hambriento. ¿Por qué no ha de cumplirse ante todo y sobre todo con esta obra de misericordia?

Gacetillas.

El Domingo de Piñata obligado apéndice del Carnaval ha estado animadísimo, especialmente por la noche en la calle Ancha y en la plaza de San Antonio. Ha habido pocas mácaras; pero la concurrencia ha sido inmensa y la alegría general.

En breve será nombrado jese de sanidad del apostadero de la Habana D. Francisco Garcia Maraber.

Resoluciones de Marina:

Ha sido nombrado comandante de la estacion naval de Balabac (Filipinas) el teniente de navio D. Pelayo Pedemonte.

-El teniente de navio D. Blas Power, ha sido destinado á la escuadra de instruccion.

—Ha sido nombrade ayudante personal del comandante general del arsenal de la Carraca, el teniente de navio D. Evaristo Matos.

—Probablemente en primeros de Julio se proveerán 30 plazas de alumnos en la escuela naval flotante.

-Ha sido nombrado contador del museo Naval, D. José Aguilar y Garcia.

—Se ha significado al ministro de Hacien la la necesidad de un crédito supletorio para satis-facer los escesos de devengos en el personal de infantería de marina que se calculan en 280,000 pesetas.

Tambien se ha solicitado el aumento de crédito para satisfacer los gastos que ocasiona el regreso á la Peninsula de los in lividuos de infanteria de marina que por sus enfermedades, adquiridas en la campaña de Cuba, tienen derecho á regresar con licencia y á gozar de todos sus haberes.

— Se ha concedido abono de pasaje á las familias de los jefes y oficiales de los cuerpos de la armada al trasladarse de unos á otros puntos del archipiélago lilipino.

-En breve se anunciará la vacante de la asesoría de marina del distrito de Vendrell.

l'ar e mercantil.

Movimmento de ouques en et puerto de Cadiz.

ENTRADOS.

Dia 5. Vapor español Juan Comminghan, cap. don F. Asqueta, de Munga en 14 horas con carga general, a don E. Gomez,

Vapor español Nuevo Valencia, cep. don V. Ortuño, de Sevilla ea un dia cou idem, a los señores don H. Alcon y C.*

Balandra vapor españ na Caniz, cap.

don M. Gonzalez, de Sevil a en 14 horas con id., a don A. Millan. Barca francesa Prince de Condé, cap.

M. Cauvin, de Fecamp en 10 dias en lastre, a don A. Sicre. Bergantin francés Bonee du Pechenr,

dias en lastre, a don J. Bensusan.

Barca francesa Charles Gustave, cap.

M. Ledan de Facemp en 12 dias en las

M. Ledun, de Fecamp en 13 dias en lastre, a don A. Sicre. Barca francesa Rubens, cap M. Le-

tamicer, de Fecamp en 13 dias en lastre, a dicho señor. Barca francesa Luis, cap. M. Lebai.

deif, de Fecamp en 12 dias en lastre, a dicho señor.

Barca francesa France, capitan M:

Barca francesa France, capitan M: Amour, de Fecampea 12 dias en tastre, a dicho señor.

Barca francesa. Pierre Emile, cap. M. Lavalle, de Fecamp en 13 dias en tastre, a dicho señor.

Bergantin gole'a nornego Gudeicir.

en lastre, a órdenes.

Bergan in francés Tof, cap. P. Bonon-

faut, de Carduf en 15 dias en lastre, a don A. Sicre.

Barca aus ro-húngara Rose cap. M.

Valcich, de Agr en 24 dies con ourbon, a órdenes. Yel vapor Anita, de Sevilla.

Dia 6.. Vapor español Juan Cuoningan, cap. don J. Asquete. con carga ganal, para Lisbony Londres.

Vapor españo: Asia, cap. don N. Bri-Quest, con id. de transito para Vigo.

Vapor español Carpio, cap: don J. Anaz gasti, con carga general para Burdeos y Liverpool.

Vapor español Nuevo Alegria, cap. N: Perez, con id. para Algeciras y Gibraltar.

Papor español James Haynes. cap. don

Garcia, con id. para id. Barca americana Frank, cap. M. E.

Waltace, con sal, para New-York. Barca francesa Gustave Adolphe, capiten M. Dubardeli, con sal, para San Pedro y Miquelon.

Barca noruega Hilds, cap. M. Nordberg, con sai y vino para Borga.

B 是 B O B E E E E

Company will be in in the company of ge vapores

WALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y HAVRE.

con escala en Lisboa.

El vapor español HERRER 4, saldrá el Domingo 13 de Marzo á las cu uro de la tarde. Admite carga y pasageros. Cocsignatario, Murgui. 2. 35,

inse tenan i-omes Nota. - Este buque admite carga á fiete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

PARA CARTAGENA Y ALICANTE.

El vapor español VELARDE, de porte de 1,000 toneladas, capitan don F. Puelles, sa drá el Juéves 10 del corriente à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros, Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez. (143,-

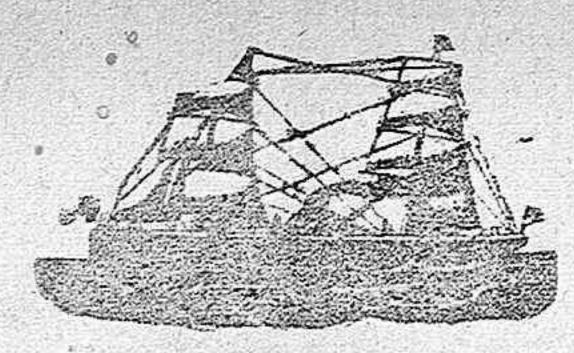
linea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español BAZAN, saidrá sobre el 10 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admilen carga y pasageros. Consignatario, Murguia, 35, D. José Estehan Gomez

Nota. - Estos buque admiten carga á flete corrido para los principales pnertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia. y No ruega.



Primera y única línea ucreditada de camures españoles por el CANAL DE SUEZ, de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA

con escala en Singapore.

El vapor español

Victoria.

Saldrá de este puerto el dia 25 del actual y de Borcelona et 29.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Para mas informes, plaza de las Cuatro

Torres, núm 5. . (!12)-> D. Manuel A. de Awusalegui.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, su capitan Dou S. Muñiz, saldrá el Lúnes 7 de Marzo á las cuatro de la tarte.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Aduana números 14 y 15, D. Ricarde de Sobrino. (132)

PARA VIGO.

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español COVADONGA, su capitan D. Maximino Pola, saldrá para dichos puntos el Juéves 10 del corriente à las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros.

Cousignaturios, calle Nueva, núm. 4, (138) Sres. Balaguer, Garcia y compañia.

apores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1830.

Lana Puerto Rico y la Bahana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasageros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ. SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trashordo en l'uer'o-Rice a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea Rehaja en los pasages de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasageros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con muebla-

ge especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañia (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peninsula y Munila por el Canal de Snez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor ESPANA

saldrá de este puerto el 22 del presente Marzo, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gaies, Singapore y Manila Admite carga y pasageres para dichos puertos. Consignatario,

(131)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto arabe esclusivo del Dr. Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los pervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Cádiz, farmacia de Martinez Murales, San Francisco, 25.

DR. MORALES, Carretas, 39, pral. Madrid.



RELOJES misteriosos.

RELOJES que se dan caerda solamente una vez al año.

RELOJES con barómetro, . RELOJES con termómetro.

RELOJES con calendario perpétuo.

Surtido tan completo y variado se vé únicamente en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa, Plaza de San Antonio, n. 7.

Vapores de Segovia, Cuadray C.a

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barceiona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitan Don F. David, saldrá el Viérnes II de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Gran rebaja en los precios del pasage para Algeciras. - Precio de pasage en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida: Evn. 40 en primera camara, 30 en segunda y 20 en cubierta.-A bordo, Rvu. 60, 45 7 30 respectivamente.

El pasagero que por causa- agenas á su voluntad ao pueda efectuar el viaje, tendrá derecno a la devolucion del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núir. 18, Sres D. Horacio Alcon y C.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

El acreditado y de gras porte vapor trasatlantico español SANTIAGO, su capitan don Quirico Luxarraga, saldrá de cádiz directamente para dichos puertos el Mártes S de Marzo á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasageros en sus cómodas y ventiladas cámaras.

Se suplica à les senores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservaries cabida.

Para el 18 del espresado mes saldrá para dichos puntos el vapor espano: CASTILLA, y para les de Santiago de Cuba, Habana y Veracruz lo efectuară del 28 al Ju et vapor español ANA DE SALAS.

Consignataries, calle de la Aduana, n. 16, 1931- Sres. D. Horacio Alcon y C.2

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Santa Cruz de Tenerife, Sun Tho-

mas, La Guayra, Puerto Cabello Savanilla Colon.

El magnifico vapor francés MARTINIQUE, de 1,500 toneladas y 860 caballos, su capitan Mr. Simon, saldrá de Cádiz el Viérnes 11 de Mario.

Admite carga y pasageros para dichos puertos y para todos los del Norte y Sur Pacifico. Correspondencia en S. Thomas para Veracruz, Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Puerto tiago de Cuba, Trinidad, Carupano, Cumaná y

Principe, San Barcelona. Retorno al Havre por los puertos de Haiti, Puerto Plata, Ponce, San Tomas, Santander, y Pauillac

Nota.-Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene à los senores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 10.

Para mas informes y precios de pasage al agente de la Compania en Cádiz, Batuarte, núшего 5,

(110)-s

D Antonio Sicre.

Papores de Timesa y com-Dernia.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palaviós y Marsella.

El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitan P. Vicente Ortuno, saldrá el Mártes 8 de Marzo á las siete de la manana.

Admite carga y pasageros.

Gran rehnja en los precios del pasage parn Algeciras,-Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida.-Rvn 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.-Abordo Rvn. 60, 45 y 33 rspectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda esectuar el viaje, tendrá derecho à la devolucion de pasaje, siempre que la reclame personaln.ente.

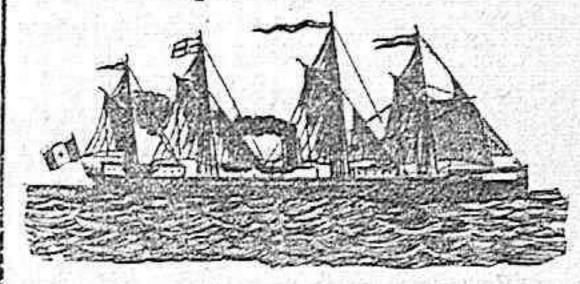
consignatarios, calle de la Adnana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés COMEET saldrá hácia mediados del actual.

Aadmitirá carga para los Paises Bajos, Bétgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania. Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, (129)-9 D. César Lovental y C.º

Sociedad G. B. Labarello y Compania.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata. Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el día 7 de cada mes. El vapor-correo italiano de primer lase EUROPA.

cap. D. R. Vianello, saldrá el 7 de Marzo para Monteviden y Buenos Aires.

Admite carga y pasageros. Mas informes del agente de la Sociedad. Amargura, n.º 28. (86) b. Luis Odero.

ANUNCIOS.

Los duenos de la nueva casa de empeños de la calle de Francos, núm. 8, participan al público que desde 1.º de Febrero de 1881, y con objeto de remediar en parte las necesidades que se deseen atender, à cualquier hora habit del dia se admitiván empeños sobre a hajas de oro y plata, desde la cantidad de 4,000 rs. en adelante, al mismo interés que I eva el Monte de Piedad de esta ciudad, y segun la tarifa qua se tiene de manifiesto, para inteligencia solo de que lo necesite.

Jerez 31 de Enero de 1881.—Cristoba! Saens y ompania. (73)-2

Con una rebaja considerable en los precios se realizan todos los géneros existentes en la antigua y acreditada plateria y joyeria de don José Ferrer, sita en la calle Ancha, núm. 21, por cesar definitivamente en dicho comercio. (95)-20

La Vinatera. Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria. Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de la . bricacion, tiene constantemente en sus almapenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras ingle-as blancas v negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igua!mente se elalioran toda clase de efectos tato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirsa al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz dou Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.

Libros devotos para el mes de Marzo,

dedicados al Patriarca San José Nuevo mes de San José, con meditaciones piadosas para todos los dias del mes; un tomo

en tafilete fino, 10 rs. Idem á San José, devocionario especial de Patriarca, compuesto por el Padre Mach; un

tomo en tafilete relieve, 10 rs. Ejercicios de los siete Demingos seguidos en honor al Patriarca San José, un tomo en

pasta, 4 rs. Las Armonias piadosas entre gozos y pesarares, con tiernas escenas de la vida del Patriarca, por el P. Palles; dos gruesos tomos en 4,º

buena pasta, 60 rs. Libreria de Morillas. San Francisco, 36.

Director: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirra. Buiss, 11.